

## CAPÍTULO I

### LA ÚLTIMA NAVIDAD

—¿Sai, mamma? Non voglio che la mia alma venga sepellita al Escorial, perché mio padre fosse il principe di Asturias. Ma vorrei restare accanto al mio piccolo Fran...\*

**E**L duque de Cádiz miró, afligido, el retrato de su hijo muerto, enmarcado en plata sobre una mesita de caoba.

Su deseo, expresado a modo de epitafio, conmovió a su madre Emanuela de Dampierre, sentada con él a la mesa ovalada del salón, en cuya pared principal destacaba un bello retrato al óleo de la reina Victoria Eugenia de Battenberg, madre de su primer esposo, el infante sordomudo don Jaime de Borbón.

Minutos antes, don Alfonso había regalado a su madre un precioso reloj de oro, que desde aquel día ella luciría siempre en la muñeca izquierda.

Tras la muerte de su nieto Fran, la anciana Emanuela viajaba a menudo a Madrid, desde su residencia de Roma, para estar al lado de su hijo y de su nieto supervivientes.

El duque de Cádiz tenía razón: su padre, aunque tan sólo por diez días, había sido príncipe de Asturias antes de su discutible re-

---

\* «—¿Sabes, mamá? No quiero que me entierren en El Escorial, pese a que papá fuese príncipe de Asturias. Quiero estar junto a mi pequeño Fran...» (Alfonso de Borbón y Dampierre solía hablar en italiano con su madre en la intimidad.)

nuncia a los derechos al Trono de España, efectuada en la habitación de un hotel en Fontainebleau, en 1933, sin notario presente que diese fe del acto.

Y los hijos de un príncipe de Asturias, tal y como consignó en su día José Ramón Alonso en *Sábado Gráfico*, «han sido siempre, por lo menos, infantes de España».

De todas formas, el Panteón de Infantes de El Escorial, en contra de lo que suele creerse, no está reservado exclusivamente a los miembros de la dinastía que han sido infantes. Baste recordar que allí fueron sepultados otros parientes, como el archiduque Wenceslao de Austria, el príncipe Fernando de Saboya, o el duque de Vendôme; y hasta algunos hijos naturales de reyes, caso de don Juan de Austria, e incluso otros bastardos como don Juan José y don Francisco Fernando de Austria.

Precisamente gracias a estos ejemplos pudo ser enterrado en aquel mismo Panteón el hermano de don Juan Carlos, el pequeño Alfonsito, muerto trágicamente de un disparo de pistola efectuado accidentalmente en 1956 por el actual rey de España.

Alfonsito, de hecho, no podía considerarse en modo alguno infante de España de acuerdo con las normas de la Monarquía instaurada por Franco. Sin ir más lejos, sus hermanas Pilar y Margarita tuvieron que ser creadas infantas por don Juan Carlos cuando éste ya ocupaba el Trono, mediante el Real Decreto 1368/1987.

Pero Alfonsito, como advertimos, no tuvo tanta suerte y murió de forma inesperada, sin que su hermano tuviese tiempo de conferirle legalmente el título de infante, pues entonces no era aún rey de España.

\*

La voz entrecortada y cadenciosa de don Alfonso sonaba a macabra premonición aquel 25 de diciembre de 1988; si algo se celebraba entonces en un hogar cristiano como el suyo era precisamente un nacimiento solemne, en lugar de otra trágica defunción.

Francisco había muerto, en efecto, cuatro años atrás, el 5 de febrero de 1984, mientras regresaba de esquiar en Candanchú, en el

Pirineo aragonés, con su padre, su hermano menor Luis Alfonso y la «seño», una simpática cordobesa llamada Manuela Sánchez Prat, nacida en julio de 1938 en Los Pánchez, una aldea de Fuenteovejuna.

Don Alfonso se saltó una señal de *Stop* y el coche que conducía —un Citroën CX Palas— se empotró contra un camión Pegaso cargado con veintitrés toneladas de material de limpieza, en una carretera cerca de Cintruénigo, exactamente en el punto kilométrico 7,600 de la comarcal Tafalla-Guadalajara en el término municipal de Corella.

Ángel Ramírez de Ocariz, mecánico de veintiséis años, vecino del pueblo de Cintruénigo, fue el único que acudió a socorrerles en un primer momento, ante la indiferencia de los conductores que pasaban de largo. Su extenso y descarnado testimonio resulta imprescindible para visualizar la tragedia al cabo de tantos años:

Llegaba a mi pueblo —declaraba el testigo presencial, horas después— procedente de San Sebastián. De pronto, entre los matorrales apareció una mujer ensangrentada. Paré mi automóvil y bajé a ver qué pasaba. Esta señora sólo sabía decir que le faltaba un niño, que iban en el coche dos niños y un señor, pero que le faltaba uno. A pesar de lo malísima que estaba se esforzaba en gritar, insistiendo con lo mismo: «¡Me falta un niño! ¡Me falta un niño!». Luego escuchamos a un niño llorar, pero era el pequeño, a quien ella ya había visto, a unos treinta metros del coche. A un lado de la carretera, encogido, sangrando y con los huesos que se le salían a través del pantalón, estaba el que más tarde supe que era el duque de Cádiz. El otro niño, «el que le faltaba a la señora», estaba en la parte delantera del coche, amarrado entre las hendiduras de la puerta y el cinturón de seguridad. La sangre no le dejaba respirar. La puerta no podía abrirse de ninguna manera, ni siquiera podíamos cortar el cinturón de seguridad. Así estuvo más de media hora, hasta que al fin lo rescataron. Detrás de mí, también se apiadó de los pobres un médico [el doctor Arturo Pretel]. Entre los dos conseguimos quitarle el cinturón al niño atrapado. Seguidamente el doctor le sacó de la garganta una bocanada de sangre que le impedía respirar. Pero antes de que este hombre apareciera pasaron al menos siete coches

que no hicieron ningún caso del accidente. Que conste que si alguno de los niños o el mismo duque que está tan grave mueren, será por culpa de los que han visto la tragedia y pasaron de largo. El camionero estaba histérico, con un ataque de nervios y un brazo dolorido. Yo me quedé allí hasta que llegaron las ambulancias. Resultó muy difícil sacar al niño, tan aprisionado que estaba, pues ni con la puerta rota ni con el cinturón cortado, pudimos hacerlo. Sólo se consiguió con un remolque, y tampoco fue sencillo, yo ayudé a sacarle y luego me fui con mi esposa embarazada, que se puso malísima, casi de parto. El doctor marchó en la ambulancia que llevaba al niño más grave al hospital.

Trasladado al Hospital de Navarra, en Pamplona, al duque de Cádiz se le diagnosticó conmoción cerebral, con fractura de la bóveda craneal; su pronóstico era muy grave, además de haberse roto veintiséis huesos nada menos, la mayoría de ellos situados en las extremidades, que requirieron seis operaciones sucesivas en el quirófano.

Luis Alfonso presentaba también una conmoción cerebral, de pronóstico grave, con fractura de una pierna y de los huesos de la nariz.

El peor augurio era para el pobre Francisco: lesionado en el tallo encefálico, ingresó en el hospital con parada cardíaca y fracaso multisistémico. Los médicos informaron de que su situación «está en el límite de la ciencia».

Y al cabo de dos días, inevitablemente, el chiquillo falleció.

El parte médico decía así: «Don Francisco de Borbón Martínez-Bordiú, a las 15.15 horas de hoy, 7 de febrero de 1984, ha presentado parada cardíaca en asistolia, produciéndose el *exitus*».

Fran fue enterrado al día siguiente en el cementerio de El Pardo sin que su padre pudiese estar presente, pues los médicos temían aún por su vida; no así la reina Sofía y, por supuesto, la madre Carmen Martínez-Bordiú, nieta de Franco.

Más tarde, sus restos se trasladaron al monasterio de las Descalzas Reales, en Madrid; en su lápida quedaron grabadas, bien a la vista, las siglas de Alteza Real.

Días después, recuperada la consciencia, el duque de Cádiz intentó recordar lo sucedido aquel fatídico domingo:

Regresábamos cansados y contentos, cuando en la carretera de Navarra un camión se nos echó encima en un cruce y trituró literalmente mi coche lanzándolo treinta metros atrás. Éste es el hecho tal cual pude percibirlo en aquel instante. Un segundo después, me había hundido en la oscuridad más absoluta. Del resto no me enteraría hasta más tarde, cuando salí del coma que se prolongó doce días. Supe que en el borde de la carretera deliraba en francés: «*Mon Dieu, mon Dieu...*». Al ver mi coche, un CX, me tomaron incluso por un francés. Luis Alfonso estaba herido, la señorita de los niños también. Villaverde y Gonzalo no me revelaron, hasta que lo juzgaron conveniente, la atroz verdad: Francisco, mi hijo mayor, había muerto.

En otro momento, admitió que aquel golpe brutal le cambió para siempre: «No soy el mismo de antes. La vida ya no es lo mismo desde que murió mi hijo Fran».

Y luego volvió a sincerarse así: «Es inútil que describa mi dolor, el más grande de mi vida. Es de los que dejan en el corazón una herida que no cicatriza jamás».

El colmo del dolor fue cuando un tribunal le condenó a seis meses y un día de prisión como autor responsable de un delito de imprudencia temeraria con resultado de muerte.

El Tribunal Supremo redujo luego la pena a cuatro meses, y en mayo de aquel año el duque recuperó la guarda y custodia de su hijo Luis Alfonso, confiada hasta entonces a su madre con motivo del accidente.

\*

Tan sólo una semana antes de la muerte violenta de Fran, los mismos protagonistas del terrible accidente —excepto el duque de Cádiz, que debía atender asuntos de trabajo— habían estado a punto de perder la vida mientras regresaban en coche de esquiar en la estación granadina de Sierra Nevada.

Días atrás, don Alfonso había disfrutado con sus hijos en las pistas de la estación suiza de Gstaad, y luego en las del Valle de Arán. Pero como a los niños aún les quedaban vacaciones escolares, su padre dispuso que viajasen a Granada con la «Seño» para seguir deleitándose con su deporte favorito, mientras él despachaba asuntos pendientes en Madrid.

Al cabo de unos días, cuando los chicos y la «Seño» se dirigían en taxi hacia el aeropuerto de Granada para tomar un avión rumbo a Madrid, el vehículo colisionó lateralmente con otro. La propia «Seño» recordaba con pavor aquella seria advertencia del destino: «A nosotros no nos pasó nada, pero el susto fue terrible: los esquís, en mitad de la carretera; el equipaje, por todas partes; los niños, asustadísimos. Yo, además, estaba muy nerviosa porque debíamos coger un avión para que los niños estuvieran en el colegio al día siguiente. Finalmente, nos recogió otro automóvil y llegamos a tiempo».

Fran y Luis Alfonso olvidaron pronto el accidente y pasaron esa semana tranquilos. Pero poco les duraría la calma, pues el 4 de febrero su padre les hizo otra irresistible propuesta: «¿Nos vamos a Candanchú?»... ¡Vaya pregunta! Los niños se lo pasaron en grande, compitiendo sobre la nieve de la estación del Pirineo aragonés, y encima ganaron varias copas y medallas.

A su padre se le caía la baba viéndoles descender por las pistas, a pesar de la niebla. Tomó numerosas fotografías de ellos con sus trofeos, y luego les retrató con los esquís al hombro, de regreso al hotel Edelwais, donde se hospedaban.

El domingo pusieron rumbo a Madrid. Pretendían llegar temprano a la capital para que los chicos tuvieran tiempo de descansar antes de volver a la escuela al día siguiente. En el hotel les habían preparado unos bocadillos para merendar. Cuando empezó a oscurecer, alrededor de las ocho, don Alfonso le dijo a la «Seño»:

—Como se está haciendo de noche, vamos a parar a cenar y en cuanto lleguemos, a la cama.

Fueron sus últimas palabras antes del cataclismo.

Fran iba dormido en el asiento delantero, con el cinturón de seguridad puesto; Luis Alfonso yacía en el asiento trasero, recostado en el regazo de la «Seño», mientras ésta le contaba anécdotas de pequeño.

Pero, minutos después, la «Seño» se despertó en otro coche acompañada de unos señores que trataban de reanimarla. Sentía todo su rostro ensangrentado, e intensos dolores en piernas y brazos, pese a lo cual no cesaba de implorar: «¡Mis niños! ¡Tráiganme a mis niños!».

Poco después pudieron llevarle a Luis Alfonso, cuya cabecita sanguinolenta apoyó éste entre sus piernas. El pequeño lloraba a lágrima viva.

Manuela pidió entonces que buscasen también al duque de Cádiz y a su primogénito. Sus rescatadores trataron de consolarla, asegurándole que otras personas ya se ocupaban de ellos. Pero, tras coserle la lengua, los ojos y la frente, la pobre «Seño» se desmoronó al saber que su hijo adoptivo había muerto.

Manuela recordaba cómo los doctores llegaron a pensar que ella era la madre de Fran y Luis Alfonso: «Insistía tanto en preguntar por los niños, que los médicos creyeron que se trataba de mis hijos».

\*

Pero, por desgracia, no fue aquella la única vez que el duque de Cádiz estuvo al borde de la muerte tras un accidente de automóvil.

Casi treinta años antes, en 1955, había sufrido otro grave percance mientras regresaba con su hermano Gonzalo por la carretera de Windsor a Lausana.

Después de la travesía en ferry, don Alfonso llevaba ya veinticuatro horas sin descanso al volante de su Fiat 600 y, para colmo, su hermano se quedó dormido a su lado en el asiento delantero.

Dos días después, un periódico suizo informaba así del accidente:

Tal como anunciábamos anteayer, los príncipes Alfonso y González [sic] de Borbón de España [sic], de diecinueve y dieciocho años respectivamente, fueron víctimas de un accidente el sába-

do, hacia las 6.30 h., en la carretera cantonal Lausana-Vallorbe en el lugar llamado Le Caquis, término municipal de Villars-Sainte-Croix. Su vehículo se salió de la carretera, en una curva, a la derecha, y chocó contra un árbol. Ambos resultaron heridos, pero felizmente de poca gravedad. He aquí el estado de su coche [foto], cuya parte delantera sufrió un choque tal que literalmente «entró» en el resto de la carrocería. Informamos a propósito de este accidente que numerosas personas prestaron ayuda a la policía cantonal —que les da las gracias— para sacar a los jóvenes heridos.

A diferencia de Gonzalo, el hermano mayor estuvo a punto de fallecer, tras permanecer dos días enteros en coma a causa de una embolia pulmonar.

El volante se le había incrustado en el pecho; el coche dio varias vueltas de campana y el motor explotó, haciendo que el vehículo empezase a arder. Hubo que seccionar con un soplete la parte delantera del coche para poder extraer a don Alfonso con las dos piernas fracturadas.

Su padre, el infante don Jaime de Borbón y Battenberg, le visitó luego en el hospital vecinal de Lausana, acompañado de su segunda esposa, la prusiana Carlota Tiedemann.

Pero, afortunadamente, Alfonso abandonó la clínica al cabo de tres meses.

Para entonces, su hermano Gonzalo hacía tiempo que estaba totalmente recuperado de sus secuelas, atendido primorosamente en casa de su abuela, la reina Victoria Eugenia.

En cambio, sus tíos Alfonso y Gonzalo de Borbón y Battenberg, hermanos de su padre don Jaime, no tuvieron tanta suerte: perecieron en la carretera con cuatro años de diferencia.

El infante don Gonzalo —*Kiki*, como le motejaban en familia— se despidió de este mundo el 13 de agosto (número fatídico de los Borbones) de 1934, mientras regresaba en el coche que conducía su hermana Beatriz por la carretera de Krumpendorf, en dirección a la villa en Portschach, alquilada por su padre aquel verano en la ribera norte del lago Wörther, en Carintia.

De repente, su hermana Beatriz se vio obligada a dar un volantazo para esquivar a un ciclista, que resultó ser el barón Von Neimann, con tan mala fortuna de que el coche se estrelló contra la fachada del castillo de Krumpendorf. Ninguno de los dos hermanos presentaba heridas importantes, pero el choque provocó luego un pequeño hematoma en el cuerpo del infante hemofílico, quien, dos días después, fallecía en un hospital.

Beatriz sufrió un tremendo calvario por sentirse culpable. Prometió incluso a la Virgen que ingresaría en un convento si salvaba a su hermano pequeño, a quien velaba de rodillas junto a su cama.

La versión oficial del accidente ocultó que Beatriz conducía el vehículo; exactamente igual que, veintidós años después, se haría creer a la opinión pública que la pistola que acabó con la vida de don Alfonsito no la manejaba su hermano mayor don Juan Carlos, sino el desgraciado infante.

Transcurridos cuatro años desde la muerte de don Gonzalo, en 1938, el destino cruel volvió a castigar sin compasión a la rama trágica de Alfonso XIII. El fallecimiento del infausto príncipe de Asturias constituyó para su hermano don Jaime, junto a la pérdida de sus padres, el golpe más duro de su vida.

No en vano con Alfonso de Borbón y Battenberg, el infante había compartido esperanzas e ilusiones durante su infancia y juventud en el Palacio Real. Luego, en el exilio, los dos hermanos siguieron rumbos diferentes. El príncipe de Asturias vagó triste y solitario por los cabarets de Miami, tras sus dos fracasos matrimoniales: el primero, con la cubana Edelmira Sampedro-Ocejo, utilizada por su padre para hacerle renunciar al trono; y luego con otra antillana, Marta Rocafort y Altuzarra, una bella maniquí de una conocida marca de alta costura, hija de un dentista, a la que había conocido en Nueva York.

La noche del 6 de septiembre de 1938, el príncipe de Asturias desahogaba sus penas con una atractiva cigarrera de un club nocturno llamada Mildred Gaydon. Era joven, alta y morena, la viva estampa de sus dos antiguas esposas.

Nada más verla, el príncipe se acercó a ella y le rogó, embriagado: «Sé buena conmigo; soy muy desgraciado».

La mujer le contestó que no era una prostituta fácil, pero él se limitó a suplicarla que le escuchase. A sus treinta y un años, Alfonso se sinceró con ella. Le habló de su inmensa soledad, recién divorciado de Marta Rocafort; del distanciamiento insalvable con su padre, enfurecido con él tras reclamarle sus derechos sucesorios; y de su calvario por los hospitales de medio mundo, en busca de una solución a su incurable hemofilia.

Bebieron juntos, y Mildred Gaydon le propuso que fueran al *drive-in* de Mac, en Cayo Largo. Entraron allí y tomaron más copas. Incapaz ya casi de articular palabra, Alfonso maldijo su enfermedad que le hacía sangrar sin control a la mínima herida.

A su salida del bar, el príncipe se empeñó en conducir. Instantes después, el vehículo se empotró en un poste del bulevar Biscayne. El conde de Covadonga se hizo una profunda herida en la frente, en el mismo lugar donde sufrió su primer derrame de niño. Pero el nuevo golpe le había fracturado esta vez el hueso, haciéndole sangrar copiosamente.

Trasladado al hospital Garland de Miami, Alfonso murió poco después sin que su madre llegase a tiempo de verle con vida.

Su padre, en cambio, ni siquiera se dignó visitarle. Permaneció impasible en Roma, creyendo castigar así al primogénito que sólo meses antes le había desafiado cuestionando su renuncia efectuada cinco años atrás:

Yo nací príncipe de Asturias —había declarado solemnemente don Alfonso— y príncipe de Asturias seguiré siendo hasta que haga renuncia formal a mis derechos o se me prive de ellos en forma legal. Mi padre sostiene que al contraer matrimonio renuncié automáticamente a todos mis derechos. Yo no lo creo así.

Y ahora, casi cincuenta años después, otro Borbón acababa de morir también en la carretera.

Luis Alfonso había perdido para siempre a su hermano Fran, su protector y compañero de juegos, con quien correteaba en verano por los amplios pasillos y el jardín florido del pazo de Meirás, propiedad de la familia Franco.

Luis Alfonso era bisnieto del dictador por vía materna, exactamente igual que lo era, por la paterna, del rey Alfonso XIII.

Pese a ser tan distintos, Fran y Luis Alfonso de Borbón Martínez-Bordiú compartían su afición por el esquí, el hockey sobre hielo y el judo. Iban juntos al colegio, vestían igual, y el pequeño solía heredar la ropa del mayor.

Físicamente, Fran era delgado y esbelto, con el cabello moreno y ondulado; Luis Alfonso, en cambio, era un niño bajito, algo rechoncho y de pelo castaño y lacio.

Sus caracteres y aptitudes también diferían, como recordaba el propio Luis Alfonso al periodista José Apezarena: «Él era más delicado que yo, más extravertido que yo. Sacaba mejores notas, era mejor estudiante. A él se le daban mejor las letras y las ciencias; a mí, las matemáticas. Y los dos éramos muy deportistas. ¿Que si había peleas? Las normales de hermanos».

Jimmy Jiménez Arnau (ex marido de María del Mar Martínez-Bordiú), que convivió en Meirás con Luis Alfonso, describía así a los dos hermanos: «Fran, el mayor, era igual que su padre, introvertido, listo, pero muy traicionero. Sin embargo, Luis Alfonso era abierto y campechano, más parecido a Carmen».

Sea como fuere, ambos se querían con locura.

Mientras residieron con sus padres en un ala del Palacio del Pardo, durante los primeros años de matrimonio de los duques de Cádiz, recibían a menudo la visita de su bisabuelo, el general Franco, a quien llamaban cariñosamente «Abu».

El Caudillo adoraba a su ahijado Fran y cuando podía lo alzaba en brazos, pese a su avanzada edad:

—¡Uf, cuánto pesa este niño! —resoplaba el general con su aflautada voz.

—Catorce kilos, Excelencia —se jactaba la «Seño», como si se tratase de su propio hijo.

Otras veces, Fran acompañaba a la «Seño» a misa de nueve en la capilla del palacio. Sentado en su silla, el crío observaba detenidamente a los mayores, sin rechistar.

Años después, la «Seño» recordaba, impresionada aún, las premonitorias palabras de Fran poco antes de su muerte, en alusión a su «Abu» del alma:

—Nana, el abuelo Paco está en el Cielo, ¿no?

Ella asintió con un suspiro, mirando hacia arriba.

Pero el chiquillo, insatisfecho, replicó muy serio:

—Pues yo no quiero morirme nunca, ¿sabes?

Entonces, la Seño le explicó con ternura:

—Tú eres sólo un niño y no te va a pasar nada. El abuelo se ha muerto porque ya era muy mayor...

\*

Cuatro años después del terrible accidente, el duque de Cádiz aún no había superado el cruel mazazo que supuso la muerte de su hijo de sólo once años. Nacido, como su hermano Luis Alfonso, en la maternidad madrileña de San Francisco de Asís, el 22 de noviembre de 1972, Francisco fue llamado así en homenaje al bisabuelo autoritario. Antes incluso de nacer, la criaturita había despertado ya los anhelos de su padre por complacer a El Pardo: «Me gustaría —expresó, obsequioso, el duque de Cádiz— que el hijo que esperamos tuviera la inteligencia del general Franco, la belleza y sencillez de mi mujer y la exquisitez de mi suegra».

Pero ahora, en su última Navidad en el mundo de los vivos, la mirada lánguida de Alfonso de Borbón y Dampierre, capaz de enamorar a tantas mujeres, se había nublado al evocar a su hijo mayor en presencia de su madre, de su hijo superviviente Luis Alfonso, y de su albacea testamentario y amigo Federico Trénor, barón de Alacuás, acompañado a la mesa por su esposa.

Desde que Carmen Martínez-Bordiú decidió abandonarle a él y a sus hijos para irse a vivir con el anticuario francés Jean-Marie Rossi, el marido agraviado pasaba la Navidad rodeado de su círculo más íntimo.

Casi de la noche a la mañana, «Alfon», como le llamaba Carmen en la intimidad, se convirtió en un estorbo para la nieta de Franco.

Cuando se hizo pública la separación, a finales de 1979, los legitimistas franceses elevaron sus plegarias al Cielo para que el matrimonio se arreglase: «Roguemos a Dios por la que es todavía nuestra Princesa [Carmen Martínez-Bordiú, duquesa de Anjou] y recemos también por los dos pequeños Príncipes, abandonados en su hogar», se leía en *L'Union documents*.

Otras publicaciones mensuales legitimistas trataron, sin embargo, de quitar hierro al asunto recordando a los reyes franceses con matrimonios anulados, como Enrique IV y Margarita de Valois, o Luis XII y Juana de Francia. En España también había ejemplos, como el de Enrique IX de León y Berenguela de Castilla, padres de Fernando III El Santo.

Tomás Zamora, amigo de Alfonso desde sus tiempos de estudiantes de Derecho en Madrid y antiguo secretario general del Defensor del Pueblo, me recordaba en su día las consecuencias que tuvo la separación matrimonial del duque de Cádiz:

Le afectó muchísimo. Este hombre quería a su mujer. Se casó enamorado. Él se quedó con los chicos y tuvo que bregar: era el padre, la madre, la abuela y todo para ellos. Se preocupaba constantemente por su educación. Cuando murió el mayor fue para él un palo. Pero eso no lo vio nadie, ni se dice por ahí: todas esas tardes que se pasaba allí, con las muletas, sin moverse, llorando...

El propio Alfonso recordaba también con amargura el día en que Carmen, el gran amor de su vida, le dijo que no aguantaba más.

La pareja se disponía a mudarse aquella misma mañana al chalet recién construido en el número 5 de la calle del Tiemblo, sobre la

parcela que los marqueses de Villaverde habían regalado al matrimonio en la aristocrática urbanización de Puerta de Hierro.

Pero al final no hubo más remedio que vender la casa a la República de Venezuela; la pareja rota se repartió los poco más de 154 millones de pesetas obtenidos por la compraventa, a los que hubo que descontar la hipoteca de 11,3 millones de pesetas que gravaba la vivienda, tal y como consta en la escritura de compraventa reproducida por primera vez en el Anexo a estas páginas (documento n.º 2). Carmen Martínez-Bordiú percibió el 75% del precio de venta, mientras Alfonso cobró el 25% restante, de acuerdo con la participación de cada uno en la propiedad del inmueble.

Al principio, don Alfonso se instaló en una casa alquilada, adonde fue llevando todas sus cosas; entre ellas, un retrato de Carmen pintado por Dalí, regalo del marqués de Villaverde por su boda.

Meses después, Alfonso adquirió la que sería su última residencia, situada en la urbanización Los Álamos de Bularas, en el número 8 de la calle Estrella.

Los niños iban entonces al colegio Molière, en la misma localidad de Pozuelo de Alarcón. Su nuevo hogar quedaba muy cerca de allí. Era un chalet grande, con pradera, bosquecillo de pinos, y piscina.

En un principio, la vivienda constaba de planta baja y sótano. Pero luego, Alfonso decidió levantar un piso arriba que albergara sus propias dependencias: un dormitorio enorme, con un amplio vestidor al aire, un cuarto de baño con jacuzzi, el despacho, y una salita de invitados.

Cada vez que venía a Madrid, desde su residencia en Roma, Emanuela de Dampierre ocupaba la antigua habitación de su hijo en la planta baja. En el otro extremo de la casa estaban los dormitorios de Fran y Luis Alfonso, y el de la «Seño».

Los chicos disponían de un espacioso cuarto de juegos en el sótano, que daba a la piscina. Fran tenía miedo de bajar solo hasta allí, y solía suplicar a la «Seño» que le acompañase: «Nana, que me quiero traer los caballos. Ven conmigo». Pero ésta se mostraba reticente al

principio, tratando de que venciese su temor. El pequeño, asustadizo, insistía: «Tú vienes, tú vienes».

Fran pasaba luego allí horas jugando a los indios con su hermano.

El duque de Cádiz decoró su nuevo hogar con ayuda de Mirta Bugni Chatard, actriz hispanoargentina de doble nacionalidad, conocida con el nombre artístico de Mirta Miller, a quien había conocido en 1973, durante una cena en una casa particular.

Mirta se convirtió, desde 1980, tras la ruptura matrimonial de Alfonso, en su compañera inseparable y en su paño de lágrimas. Ella fue quien le animó a seguir los consejos del conocido interiorista Pascua Ortega para ambientar su nuevo hogar. Ortega se haría célebre pronto por sus trabajos en casa de Carmen Posadas y de su difunto marido Mariano Rubio, ex gobernador del Banco de España, frente al madrileño Teatro de La Zarzuela; o en la de Marieta Salas y el príncipe Zourab Tchokotúa, amigo del rey Juan Carlos, en Palma de Mallorca.

Un buen día, el espléndido salón del duque de Cádiz, separado del comedor por varios escalones, se hizo más acogedor y cálido gracias a los visillos de seda y a las cortinas diseñadas por Ortega.

El mismo comedor donde Alfonso, melancólico y triste, pasaba su última Navidad en familia, como si intuyese que su vida se apagaría más pronto que tarde...

\*

Tan sólo tres meses después del accidente de coche en el que murió su hijo Fran, Alfonso de Borbón y Dampierre tuvo otro gesto premonitorio al redactar su testamento ológrafo, en el que designaba heredero universal a su hijo Luis Alfonso. Se daba, además, la curiosa circunstancia de que el documento iba timbrado por la Corona Real Española, y no por la de Francia, en un claro desafío dinástico a su tío don Juan de Borbón y a su primo Juan Carlos, que utilizaban precisamente el símbolo de la Casa española.

Alfonso arrancaba su testamento en calidad de duque de Anjou, título empleado antes y después del primer Borbón de España, Feli-

pe V, quien, tras ser proclamado rey de España, abandonó el ducado haciendo que revirtiera a la Corona francesa.

Diez años después, en 1710, el rey Luis XIV confirmó el ducado de Anjou a su bisnieto y futuro Luis XV. Luego, reinando ya Luis XV, éste lo concedió en 1730 a su hijo menor, Felipe de Francia, fallecido tres años después.

El mismo Luis XV otorgó el título en 1771 a su nieto y futuro Luis XVIII. Desde entonces, el ducado de Anjou quedó vacante, a disposición del jefe de la Familia Real. Y ahora, el duque de Anjou no era otro, para los legitimistas, que Alfonso de Borbón y Dampierre, quien redactó así su última voluntad:

Yo, Alfonso de Borbón y Dampierre, duque de Cádiz y de Anjou, gozando de plena responsabilidad, quiero dejar como heredero universal a mi único hijo, S. A. R. don Luis Alfonso de Borbón, nacido el 25 de abril de 1974 en Madrid. Mientras dure su minoría de edad, quien tendrá la responsabilidad de cuidar de mis bienes muebles e inmuebles, como usufructuaria de carácter temporal, será mi madre, S. A. R. doña Emanuela de Dampierre, duquesa de Segovia, ayudada por mis íntimos y queridos amigos los excelentísimos señores don Federico Trénor, don José María Concejo y don Carlos Abella. Quiero que mi hijo Luis Alfonso sepa cuánto le quiero y le he querido, cómo encomiendo a Dios su salud y devoción a nuestra Santa Madre Iglesia. También quiero que mi hijo siga nuestras tradiciones familiares, que harán de él el Jefe de nuestra antigua familia, los Borbones, que cumplirá dentro de tres años los mil años de antigüedad. Que siga de cerca los consejos de algunos legitimistas franceses que más han trabajado por nuestras instituciones, el duque de Bauffremont y el barón Hervé Pinoteau, y espero que seguirá apreciándolos con la misma amistad y afecto que yo. Por último, que honre la memoria de su querido hermano Francisco, trágicamente fallecido este año en accidente de automóvil. Esto es lo que tu padre te recomienda con el inmenso cariño que te profesa.

ALFONSO DE BORBÓN

\*

En julio de 1984, temeroso de que la muerte pudiese sobrevenirle antes de que Luis Alfonso alcanzase la mayoría de edad, don Alfonso designó, en calidad de duque de Anjou, una especie de consejo de regencia encargado de velar por los derechos de su sucesor en Francia. Sus miembros eran su propia madre Emanuela de Dampierre, su hermano Gonzalo, y el barón Pinoteau.

Había otros cuatro integrantes nominados: el duque de Bauffremont, el vizconde Yves de Pontfarcy, el conde Jacques de Pontac, y el abogado *maître* Renaud Vercken de Vreuschmen.

Era como si, acechado por la parca, el duque de Cádiz pretendiese salvaguardar los derechos de su hijo al trono de Francia... y de España.

Para el 25 de abril de 1992, fecha en que Luis Alfonso cumplía dieciocho años, su padre le había reservado otra sorpresa: el 11 de enero de 1988 había acudido al notario madrileño Javier Gaspar Alfaro para protocolizar un acta, cuyo contenido suponía otro desafío a la Casa Real; en concreto, a su primo hermano don Juan Carlos, rey de España.

¿Qué se decía exactamente en aquel documento sin paginar, archivado en la citada notaría con el número 19 y que ahora se reproduce por primera vez en el Anexo a estas páginas (documento n.º 4)?

Dos cosas fundamentales: por un lado, don Alfonso se reafirmaba en el derecho de su hijo Luis Alfonso a utilizar el título de duque de Cádiz con tratamiento de Alteza Real para él y sus descendientes; y por otro, aún más trascendente y delicado que el anterior, reclamaba para sí mismo y sus descendientes nada menos que el trono de España, en el hipotético caso de que se extinguiera la rama dinástica de su primo y rey don Juan Carlos, a la que pertenecían el príncipe Felipe y las infantas Elena y Cristina.

Don Alfonso dejaba así constancia escrita de su rechazo al Real Decreto publicado en el BOE el 12 de noviembre de 1987, que

restringía los honores de su rama al disponer que, a su muerte, el ducado de Cádiz retornase a la Corona:

Los miembros —establecía el nuevo Real Decreto— de la familia del Rey don Juan Carlos I de Borbón, que en la actualidad tuvieran reconocido el uso de un título de la Casa Real y el tratamiento de Alteza Real, pueden conservarlo con carácter vitalicio, pero no sus consortes ni descendientes.

Frente a ello, don Alfonso señalaba en su acta que hacía «en su nombre, en el de su hijo, S.A.R. Luis Alfonso de Borbón y Martínez-Bordiú y en el de sus descendientes, expresa reserva, como más proceda legalmente, de derechos», para mantener el título de duque de Cádiz y el mencionado tratamiento.

Borbón y de Dampierre se aferraba así al decreto promulgado por Franco el 22 de noviembre de 1972, según el cual se le concedía a él y a su cónyuge el ducado de Cádiz con tratamiento de Alteza Real, igual que a sus descendientes directos.

Franco concedió esa medida de gracia el mismo día del nacimiento de su bisnieto Francisco, llamado así, como hemos visto, en honor de él durante una ceremonia de bautismo digna de príncipes, celebrada en El Pardo.

El decreto de la Jefatura del Estado decía así:

A petición de Su Alteza Real el Príncipe de España, y en atención a las circunstancias que concurren en Su Alteza Real don Alfonso de Borbón y Dampierre, nieto de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII (q.s.g.h.), he tenido a bien concederle la facultad de usar en España el título de duque de Cádiz, con el tratamiento de Alteza Real, cuyo título y tratamiento ostentarán igualmente su cónyuge y descendientes directos.

Un mes antes, el 21 de octubre, don Juan Carlos se había enterado, por Laureano López Rodó, de que Franco pretendía conceder a su primo el título de Príncipe y acudió a El Pardo para evitarlo.

Tras ímprobos esfuerzos, logró que el Caudillo desistiera al final, argumentándole que la existencia de dos príncipes crearía confusión en la opinión pública y, sobre todo, despertaría en muchos recelos por considerar que reconociendo así a su yerno favorecía a su familia.

Fue entonces cuando don Juan Carlos propuso a Franco que otorgase a su primo el título de duque de Cádiz con tratamiento de Alteza Real, a lo que el jefe del Estado accedió, no sin lamentar: «Siempre se le ha llamado Príncipe a Alfonso de Borbón y ahora que se ha casado con mi nieta no le quieren reconocer esa condición».

Tiempo después, don Juan Carlos comentaría que aquella entrevista con Franco había sido uno de los momentos más duros de su vida, que le hizo «sudar por dentro».

La resolución de Franco hacía recaer así la responsabilidad de la decisión en don Juan Carlos, considerado como «Príncipe de España» de una monarquía instaurada, en lugar de como «Príncipe de Asturias», título conferido en la Casa Real española a los legítimos herederos al Trono.

Simultáneamente, se reconocía a don Alfonso como Alteza Real, antes incluso de concederle la facultad de usar en España el ducado de Cádiz que llevaba aparejado ese mismo tratamiento.

Además, Carmen Martínez-Bordiú, igual que los hijos que tuviera con su esposo, quedaban automáticamente elevados al rango de Altezas Reales sin necesidad de otro decreto.

Lo más curioso y revolucionario del edicto franquista se derivaba de la expresión «descendientes directos» pues... ¿acaso había descendientes que no lo fueran? De esa forma, la dignidad se aplicaba a todos, en lugar de restringirse al primogénito, según las normas del derecho nobiliario.

La decisión de Franco tuvo, como era lógico, repercusiones inmediatas entre los legitimistas franceses partidarios de Alfonso de Borbón y Dampierre, tal y como aquéllos recogían en su *Boletín de Información del Consejo del Duque de Anjou*:

El mismo día del nacimiento, Su Excelencia el Jefe del Estado español ha emitido un decreto afirmando la eminente dignidad de los primogénitos de los Borbones en España, pues ha otorgado a S.A.R. el príncipe Alfonso el uso del título de duque de Cádiz, con el tratamiento de Alteza Real para su esposa y progenie. Este decreto, *haciendo tabla rasa de todas las costumbres dinásticas españolas relativas a los matrimonios desiguales, asegura para siempre que nuestros príncipes tendrán en España la consideración de príncipes reales* [las cursivas son mías].

El principal argumento esgrimido por don Alfonso consistía en que, como el decreto de Franco era anterior al publicado quince años después en el BOE con el visto bueno de don Juan Carlos, a su hijo Luis Alfonso le asistía el derecho de heredar el título y su correspondiente tratamiento.

Lo explicado hasta ahora se hacía constar así en el acta notarial, reservándose don Alfonso o su hijo cuantas acciones legales fuesen necesarias para garantizar la titularidad del ducado de Cádiz:

[Como su particular criterio] —sostenía Alfonso de Borbón Dampierre— pudiera no coincidir con el que en un momento dado tenga la Administración o el organismo competente, respecto a la vigencia y extensión del mencionado Decreto de 22 de noviembre de 1972, solamente por ese hecho improbable, hace el que suscribe, en su nombre, en el de su hijo S.A.R. Luis Alfonso de Borbón y Martínez-Bordiú y en el de sus descendientes, expresa reserva, como más proceda legalmente, de derechos y fehacientes manifestaciones, que dejen constancia de que si el abajo firmante no ha ejercitado ningún tipo de recurso contra el Real Decreto de 6 de noviembre de 1987, *Boletín Oficial del Estado* del día 12, se debe a que debidamente asesorado lo interpreta en el sentido que queda expuesto, por lo que resulta innecesaria cualquier actuación legal impugnándolo. No será, por supuesto, éste el caso, si la Administración o cualquier Autoridad u Organismo, ahora o en el futuro, sostenga una interpretación distinta del Real Decreto de 6 de noviembre último, en sentido contrario a la que queda expuesta y concretada en este documento, en cuyo momento el que dice,

o su hijo D. Luis Alfonso o cualquier parte legítima ejercerán, sin duda, cuantas acciones y derechos la Ley les conceda para mantener el referido título y tratamiento.

\*

Permítame el lector que haga, a continuación, un brevísimo inciso para resumir la historia de este disputado título.

El ducado de Cádiz nada tenía que ver con el título del mismo nombre otorgado por los Reyes Católicos a don Rodrigo Ponce de León, marqués de Zahara y conde de Arcos, extremo que algunas veces ha inducido a error.

En realidad, el ducado de Cádiz había sido el título del infante don Francisco de Asís, convertido luego en rey consorte de España, tras desposarse con su prima hermana la reina Isabel II.

La concesión del mismo a su sobrino fue una deferencia de Fernando VII con el pueblo de la Ciudad de Cádiz, en mayo de 1822.

A la muerte de Francisco de Asís, el título reversionó a la Corona. De esa forma, como título de la Casa Real, don Juan de Borbón, padre de don Juan Carlos, se lo concedió en 1955 al infante don Fernando María de Baviera y Borbón, hijo de la infanta Paz de Borbón, hija a su vez de la reina Isabel II y hermana de Alfonso XII.

Tras el fallecimiento del infante, en abril de 1958, el ducado reversionó a la Corona.

Pero en 1972, y por expreso deseo de Franco y del entonces príncipe don Juan Carlos, como hemos visto, el ducado fue a parar a manos de don Alfonso de Borbón y Dampierre y de su esposa Carmen Martínez-Bordiú, vinculándose a perpetuidad a sus «descendientes directos».

\*

Don Alfonso se defendía así con uñas y dientes frente a la decisión de don Juan Carlos de privar ahora a su hijo Luis Alfonso del ducado de Cádiz y del tratamiento de Alteza Real que Franco le había conferido en su día.

Baste observar que el decreto *juancarlista* era demasiado impreciso, pues, aunque cerraba la transmisión del título y de su dignidad a la futura esposa de don Alfonso [en caso de que éste se desposase, por ejemplo, con Mirta Miller o con cualquier otra mujer], no despojaba del mismo a quienes en el momento de su aprobación tuviesen derechos adquiridos sobre la misma, como era el caso de Luis Alfonso de Borbón.

De hecho, en la sepultura de su hermano Francisco se habían grabado, sin protesta de La Zarzuela, las siglas de Alteza Real; por eso, gustase o no, tras la muerte de Fran el tratamiento correspondía a su hermano menor en calidad de nuevo primogénito.

Pero lo más grave de todo era lo que el duque de Cádiz reclamaba a continuación: nada menos que el trono de España, en caso, claro está, de que se extinguiera la línea instaurada por Franco.

Es decir, en el más que hipotético caso de que se produjese una restauración que hiciese recaer la Corona en las propias sienes de don Alfonso o de su hijo.

Más claro aún: el duque de Cádiz, como nieto mayor del rey Alfonso XIII y primogénito del infante don Jaime, hermano mayor a su vez de don Juan de Borbón, se consideraba el legítimo heredero a la Corona de España ante una futura restauración monárquica; a diferencia de la instauración efectuada por Franco en la persona de don Juan Carlos, con arreglo a su Ley de Sucesión de 1947, tras descartar al conde de Barcelona para la Jefatura del Estado.

Añadamos, para rematar el asunto, que la asistencia de don Alfonso al acto de designación de su primo don Juan Carlos como sucesor de Franco en la Jefatura del Estado, celebrado en julio de 1969, obedeció simplemente a que el duque de Cádiz consideraba que con su presencia aprobaba tan sólo la instauración, pues nada tenía que ver ésta con la legitimidad dinástica que la rama de don Jaime se reservaba.

Prueba de ello era que el propio secretario de don Alfonso, el barón Hervé Pinoteu, declaró poco después en Francia: «Lo único patente es que el príncipe Alfonso ha reconocido a su primo como

futuro rey de España de una monarquía nueva, instaurada sobre bases nuevas».

Desde luego, la decisión unilateral de Franco nada tenía que ver con el derecho dinástico, como el propio don Juan Carlos admitió en su discurso ante las Cortes: «Recibo de su Excelencia el Jefe del Estado español y Generalísimo Franco la legitimidad política surgida el 18 de julio de 1936». Más claro, agua.

El planteamiento de don Alfonso era, pues, evidente: que su primo se quedase con la legitimidad del 18 de julio, que a él y a sus hijos les bastaba con la legitimidad histórica y dinástica de la Casa Real.

En el acta notarial firmada por él, instaba así a su hijo Luis Alfonso a que procediese incluso ante el Tribunal Constitucional para exigir su derecho al Trono de España en caso de que desapareciese la rama de don Juan Carlos.

\*

Entre tanto, don Alfonso trataba de preservar también los derechos de su hijo al Trono de Francia, consciente, en su fuero interno, de que su margen de actuación en España era muy escaso, pues existía ya un reino cuya corona estaba legalmente ocupada.

Tanto en 1987, como en 1988, desplegó así una intensa labor legitimista, a sabiendas de que su mayor margen de actuación estaba precisamente en aquel trono inexistente para la realidad republicana.

Sin ir más lejos, sólo en el último año de su vida pasó cuarenta y cinco fines de semana en París acompañado de sus fieles más próximos, como el barón de Pinoteau.

Fue allí donde mayores energías consumió en la tradicional batalla con sus rivales dinásticos, los Orleáns, bien situados en la esfera política a través de prestigiosas revistas como *Aspects de la France* o *Royaliste*, de tendencia conservadora y democrática avanzada, respectivamente.

Arropado por una pléyade de profesores universitarios de historia, genealogía y heráldica, Alfonso de Borbón y Dampierre, duque de Anjou, repetía su discurso en favor de una concepción cristiana de

la vida y de una fidelidad inquebrantable a las reglas inmutables de la monarquía tradicional, independiente de cualquier ideología.

Su discurso, pronunciado ante sus huestes legitimistas, no dejaba lugar a dudas:

¿De qué estará hecho el mañana? No lo sé, pero creo que los jefes de las familias antaño reinantes deben mantener firmemente las tradiciones que guardan en depósito, quedar disponibles para sus pueblos. No creo que la historia de la humanidad deba desarrollarse de modo lineal y obligatorio. La masificación podría desesperarnos, pero el hombre es tornadizo y las modas pueden pasar. No volverá el mundo atrás; sí podrá, en cambio, repudiar los errores y hacer surgir las verdaderas fuentes de la vida social y política. Con la ayuda de Dios, el despertar de las conciencias, merced a la predicación de Juan Pablo II, el horror suscitado por las abominaciones de los totalitarismos, el desencanto ante las consecuencias que nos han traído determinadas situaciones, todo ello debería empujar hacia una saludable renovación.

Además de español, don Alfonso era francés. La Ley permitía que los hijos de madre francesa (Emanuela de Dampierre lo era) pudieran gozar también de la nacionalidad de ésta. Luis Alfonso obtuvo también la doble nacionalidad por ser hijo de francés. Todo era perfectamente legal.

Incluso las autoridades republicanas permitieron que el carnet de don Alfonso figurase a nombre de «*S.A.R. de Bourbon, duc d'Anjou, Alphonse-Jacques*». Exactamente igual que el documento acreditativo de su hijo Luis Alfonso estaba a nombre de «*S.A.R. de Bourbon, duc de Bourbon, Louis-Alphonse*».

El baile de títulos de la Familia Real legitimista no era nuevo: empezó cuando don Jaime concedió a su nieto mayor, Francisco, el ducado de Bretaña.

Pero al fallecer el infante y convertirse su hijo Alfonso en titular de los derechos, el ducado de Borbón que había ostentado él hasta entonces, pasó a su primogénito Francisco, mientras Luis Alfonso recibió el ducado de Turena.

La trágica muerte del pequeño «delfín», Francisco, hizo que su hermano asumiese el ducado de Borbón, de acuerdo con la tradición.

Pero al importante y enrevesado asunto francés nos referiremos extensamente en otro capítulo.

\*

Consignemos, entre tanto, que salvo don Juan Carlos, ateniéndose en un principio a lo decretado por Franco, el resto de la Familia Real escamoteaba a don Alfonso el tratamiento de Alteza Real; especialmente su tío, el conde de Barcelona, que en octubre de 1972 le escribió desde Estoril invitándole a la boda de su hija Margarita encabezando la participación a nombre de... ¡Su Excelencia!

Alfonso, exasperado, no se anduvo por las ramas y contestó a don Juan con una desconocida carta que, además de implacable, alumbró hoy el escenario dinástico en el que siempre se desarrolló el duque de Cádiz:

De nada valen, tío Juan, subterfugios, ni maniobras privadas, ni argucias periodísticas. El título y tratamiento que me son debidos los ostento por derecho de sangre y nacimiento y no me pueden ser arrebatados por persona alguna. Están por encima de tu voluntad y la mía, pues son herencia directa de la sangre de nuestros antepasados y de nuestra historia. Han llegado a mí por mandato imprescriptible de la sangre y debo guardarlos como diligente depositario para transmitirlos a mis hijos.

Y sobre esto no puedo transigir ni guardar silencio ante ti. Los títulos y tratamientos que me corresponden a través de una misma sangre, que es la tuya, tú eres el menos llamado a negarlos. Esto es aún más inexplicable tratándose de los hijos de tu hermano mayor, al que debes no sólo tu posición sino una herencia por demás importante.

Era evidente que don Alfonso se consideraba el legítimo depositario de los derechos legados por su padre; no en vano, según él, don Jaime, tras la renuncia efectuada por su hermano mayor Alfonso de Borbón y Battenberg, conde de Covadonga, se convirtió en

primogénito y como tal en indiscutible heredero de su padre el rey Alfonso XIII.

Su profunda convicción dinástica le enfrentó numerosas veces con su tío don Juan. Sin ir más lejos, en 1985 le confesaba a la periodista Pilar Urbano que sus relaciones con el conde de Barcelona «nunca han sido buenas» y que «hizo contra mí todo lo que pudo».

Año y medio después, insistía en *Diario 16*: «Lo que creo fundamentalmente es que, alrededor de familias como la nuestra, hay un sinfín de gentes que medran, medran y medran..., y son estos medradores quienes luego aconsejaban... Es dramático».

El duque de Cádiz mantenía también que en todos sus pasaportes de soltero figuraba el tratamiento de Príncipe, así como en el decreto por el que se le nombró embajador de España en Suecia.

Por eso mismo él lo había utilizado en las tarjetas de agradecimiento por el pésame recibido tras la muerte de su abuela, la reina Victoria Eugenia, o en algunos de sus documentos acreditativos.

\*

Muerto Franco, comenzó a apagarse la estrella del duque de Cádiz, si es que en verdad alguna vez llegó a lucir.

El aluvión de desgracias empezó con su separación de Carmen Martínez-Bordiú y prosiguió con la muerte ya descrita de su hijo Fran, mientras su carrera profesional iba de mal en peor y sus protestas dinásticas cobraban cada vez mayor agresividad.

Con la llegada de la democracia, le cesaron en el Instituto de Cultura Hispánica. Sintiéndose maltratado y perseguido, pero sin dar nunca su brazo a torcer en cuestiones dinásticas, declaró en marzo de 1980 al diario *El País*:

A lo largo de estos años creo que he prestado servicios a la Monarquía, y concretamente al Rey, entonces príncipe de España, porque precisamente por ser quien soy era el único que lo podía hacer [...]. Cuando yo cesé en el Instituto a mí se me dijo que me iban a dar otro puesto, y hasta hoy.

Alfonso era funcionario del Banco Exterior de España con categoría de director de sucursal de primera. En 1982, siendo aún presidente del Gobierno Leopoldo Calvo Sotelo, se dio la orden de promocionarle dentro del banco. Fue entonces cuando el duque de Cádiz, saltándose tres categorías, ascendió a subdirector general.

Como era buen deportista y había sido varias veces campeón de España de esquí, se le puso al frente del Comité Olímpico Español. En el primer semestre de 1985 trataba de aferrarse al cargo, en contra de la voluntad del entonces ministro de Cultura, el socialista Javier Solana, de quien dependían los deportes.

Solana habló con Francisco Fernández Ordóñez, presidente del Banco Exterior, tratando de buscar un castigo ejemplar para el duque de Cádiz, ante su terca resistencia a dimitir al frente del Comité Olímpico. Pero Fernández Ordóñez eludió el enfrentamiento con don Alfonso, que era funcionario de escalafón, y se negó a relegarle a su antigua categoría de director de sucursal.

Sin duda, Solana debió recapacitar tras su enfado inicial, pues si el Gobierno se hubiese empeñado en ello, el duque de Cádiz habría sido inevitablemente postergado.

Con la llegada de Miguel Boyer a la presidencia del Banco Exterior, la carrera de don Alfonso se eclipsó sin remedio.

En 1987 fue finalmente obligado a dimitir al frente del Comité Olímpico.

Si los españoles le ninguneaban, ¿por qué no mirar entonces hacia Francia, donde era reverenciado por sus partidarios como jefe de la Casa Real y legítimo heredero al Trono de San Luis? Eso mismo debió pensar él, a juzgar por sus intensas gestiones legitimistas y sus repetidas estancias en Francia.

Había llegado la hora de la verdad, o eso creía al menos el mismo que se autoproclamaba también legítimo heredero al Trono de España.

\*

Mientras cenaba rodeado de los suyos en su casa de Pozuelo, la Navi-

dad de 1988, la última que iba a celebrar en su desgraciada vida, Alfonso de Borbón y Dampierre había resuelto proseguir con su particular batalla dinástica pensando en el futuro de su hijo Luis Alfonso.

Redactado su testamento ológrafo y protocolizado el acta en el que reclamaba el derecho de su único hijo a utilizar el título de duque de Cádiz con tratamiento de Alteza Real, se reservaba dos cartas más en su peculiar baraja dinástica.

La primera de ellas era la elaboración de sus descarnadas memorias, para lo que había recurrido a un amigo escritor, Marc Dem, afincado en París. En ellas, el duque de Cádiz se reafirmaba en sus derechos legítimos a las Coronas de Francia y de España, en contra del criterio sostenido por la rama instaurada de su primo don Juan Carlos.

El segundo naipe de ese peligroso juego era su compromiso matrimonial secreto con la archiduquesa Constanza de Habsburgo-Lorena, sobrina del jefe de la Casa Imperial y Real nada menos.

Tan sólo unas horas antes, Alfonso había anunciado a su madre su decisión de contraer matrimonio con aquella mujer delicada como una porcelana, a la que había enamorado perdidamente. Era evidente que, casándose con ella, reforzaba su estatus principesco y el de su hijo Luis Alfonso ante las casas reales europeas, incluida, claro está, la española.

Nadie podría acusarle, como hicieron injustamente con su padre, de haberse desposado con una persona ajena al círculo de la realeza; aquel matrimonio morganático urdido por el propio rey Alfonso XIII, quien, como veremos, apartó a don Jaime de la sucesión.

En definitiva, si don Alfonso se casaba con Constanza, se solucionaría el problema del tratamiento de la futura consorte del duque de Cádiz, título extensivo originalmente a ésta, pero que el Real Decreto de noviembre de 1987 había restringido sólo al titular. Naturalmente, eso regía para cualquier mujer no titulada que se hubiera casado con don Alfonso, pero la archiduquesa Constanza, al ser de sangre real, constituía una excepción, arrogándose por derecho propio el tratamiento de Alteza.

Constanza y Alfonso se habían conocido dos años atrás, en 1987. Ella tenía entonces treinta años, y él había cumplido cincuenta.

La archiduquesa Alejandra, hermana de Constanza, desposada con el diplomático chileno Héctor Riesle, presentó a ésta al duque de Cádiz durante una recepción en su residencia parisina.

De nuevo el azar y los buenos oficios de otra insigne «celestina» hicieron el resto: la condesa Brenda de Bourbon-Busset, gran amiga de doña Emanuela de Dampierre, pronto reparó en que Constanza, a quien veía con frecuencia en Estrasburgo, era la mujer ideal para el duque de Cádiz.

Se daba la curiosa circunstancia de que la condesa colaboraba en la asociación Gallia Nostra, en defensa del patrimonio artístico francés, cuya sede estaba en el Consejo de Europa, donde también trabajaba Constanza.

Por si fuera poco, tres años antes, una hija de la condesa, Ana Laura, que había enviudado muy joven con dos hijas pequeñas a su cargo, mantuvo una relación amistosa con el duque de Cádiz. Algunos confiaron incluso en que aquella buena amistad hubiera podido convertirse en algo más, pero no fue así.

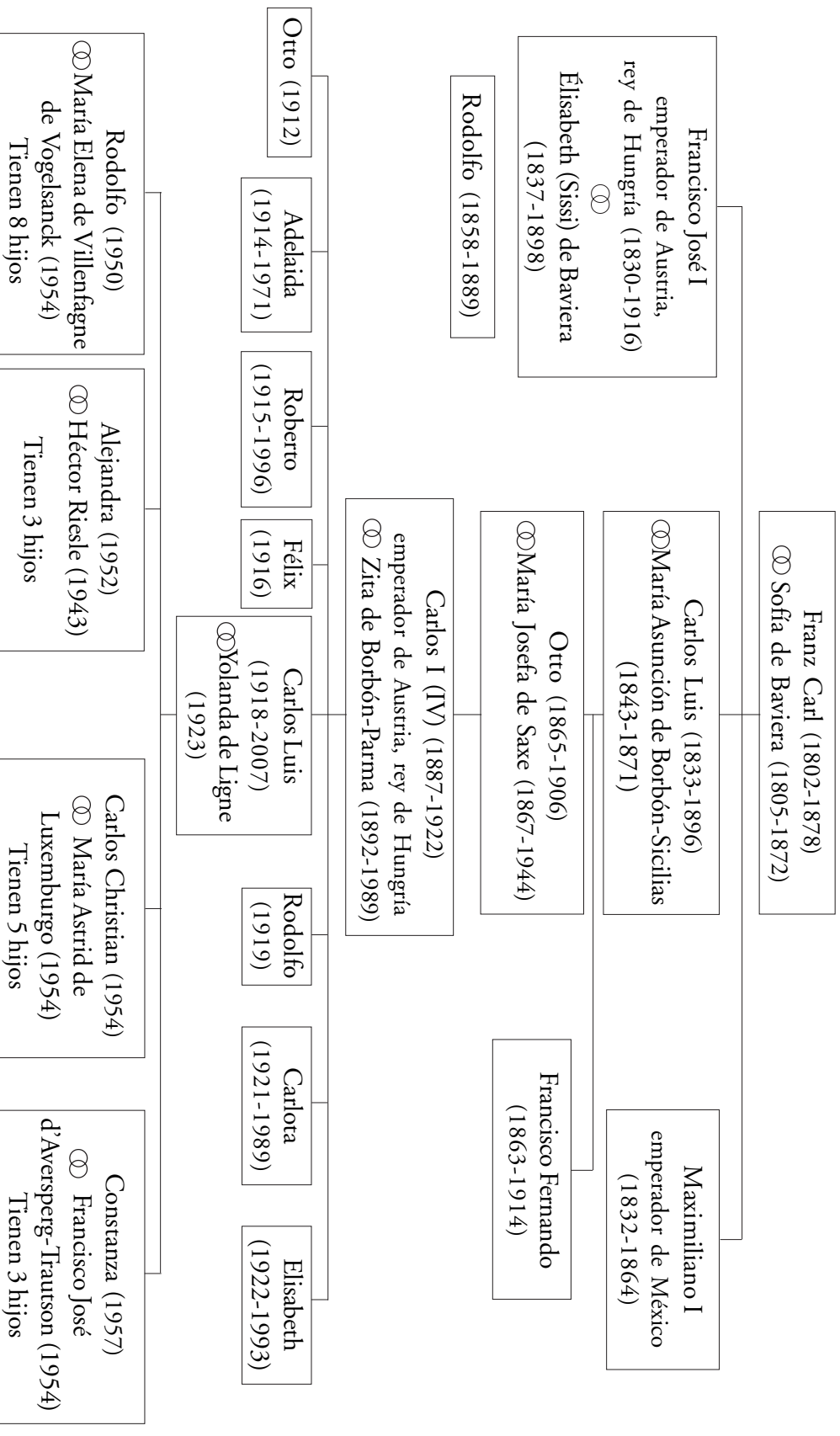
La que sí cuajó fue, en cambio, la relación de don Alfonso con Constanza. Al poco de conocerse, la pareja hizo varias escapadas a los Alpes suizos para esquiar, y del roce mutuo surgió pronto el amor, sobre todo en el corazón de Constanza.

Ella era atractiva, encantadora, inteligente y discreta. Pero sobre todo, ofrecía un envidiable *pedigrí* a los ojos de su novio, de la madre de éste, doña Emanuela, y de cualquier príncipe que buscara emparentarse con la familia imperial austríaca en la persona del archiduque Carlos Luis, padre de Constanza e hijo a su vez de los emperadores Carlos I y Zita.

La madre de Constanza era Yolanda de Ligne, perteneciente a una de las más antiguas y acomodadas familias belgas, poseedora de rango principesco y, por tanto, sobrina del archiduque Otto, jefe de la casa de Austria.

Los hermanos mayores de Constanza eran el archiduque Rodolfo, casado con la baronesa Elena de Villenfagne, y el archiduque Carlos Christian, marido de la princesa María Astrid de Luxemburgo.

# LA FAMILIA DE CONSTANZA DE HABSBURGO



Nacida en el castillo belga de Beloeil, en octubre de 1957, Constanza estudió Periodismo en el International Press Center de Bruselas mientras trabajaba con su tío Otto en el Parlamento Europeo y colaboraba en el Consejo de Europa, en Estrasburgo.

Hablaba perfectamente alemán, inglés y francés, y se defendía bien en castellano.

Nadie más que Emanuela de Dampierre conocía el secreto; ni siquiera el albacea testamentario del duque, Federico Trénor, tenía la certeza de que existiese un compromiso formal que la pareja había decidido hacer público en febrero del año siguiente, cuando Alfonso regresase de los actos legitimistas del 21 de enero en Francia y de una posterior estancia en Colorado, Estados Unidos, donde debía asistir a los Campeonatos del Mundo de esquí alpino en calidad de miembro de la Federación Internacional de Esquí.

Pero el 19 de enero, antes de partir hacia el que sería su último destino, Alfonso se llevó un gran sobresalto al leer el titular de la revista *Hola*: «El duque de Cádiz pasó sus vacaciones de fin de año esquiando junto a una joven acompañante». Acto seguido, se vio retratado en un amplio reportaje gráfico junto con... ¡Constanza de Habsburgo!

Enseguida pensó en una filtración, en alguien que le había traicionado. Pero luego, ya más tranquilo, seguramente reflexionó: ¿Acaso iba a ser capaz su propia madre de hacerle esa faena?». Nadie más que ella, además de Constanza, naturalmente, conocía sus ocultas intenciones.

Poco después, tras leer detenidamente el reportaje, cayó en la cuenta de que tanto el redactor, como el fotógrafo, no habían reconocido a la archiduquesa.

«El duque de Cádiz, Luis Alfonso y Amie almuerzan en un restaurante», se indicaba en uno de los pies de foto.

Pero los reporteros ignoraban que «Amie» era en realidad Constanza de Habsburgo-Lorena, con quien Alfonso subió aquella mañana en el remonte de Wasserngrat, el más antiguo de la estación invernal de Gstaad y uno de los más elevados, para descender luego por su pronunciada pendiente.

Al terminar de esquiar, la pareja solía dar largos paseos de la mano antes del anochecer, o aprovechaba para realizar algunas compras.

Ambos pensaban casarse en abril de ese mismo año, dos meses después de anunciar su compromiso a los cuatro vientos. La boda iba a celebrarse en la capilla de Saint-Denis.

Gonzalo de Borbón y Dampierre leyó también el reportaje de *Hola*. Al principio, no le sorprendió ver a su hermano mayor acompañado de una chica atractiva a la que él tampoco reconoció. Pero luego, al mostrarle la revista a su madre, reparó en que ésta lo sabía todo sobre la misteriosa Amie.

«Me di cuenta —recordaba el propio Gonzalo al mes siguiente de la tragedia de Colorado— de la complicidad entre mi madre y mi hermano cuando se hablaba del tema de las fotos que se habían publicado de él con Amie. Sin duda, como luego he sabido, ella conocía el asunto e incluso mi hermano se la había presentado. Este era el motivo por el que mi madre dijo recientemente: “Quiero que mis hijos se casen otra vez” .»

Desaparecido Alfonso, doña Emanuela desveló ya el secreto: «Mi hijo pensaba casarse en abril con Constanza; en su agenda tenía anotada la fecha en la que iba a hacer público eso a todos los medios de comunicación».

El duque de Cádiz buscaba entonces casa en París para instalarse allí definitivamente. Había elegido incluso colegio para Luis Alfonso, y contaba con un medio de vida asegurado como miembro del consejo de administración de la sociedad industrial Dolfuss, Mieg et Cie.

Durante esos días de esquí en Gstaad, su estación favorita desde niño, había presentado a Constanza a su hijo Luis Alfonso. Ambos congeniaron enseguida. Constanza se mostró cariñosa desde el principio y Luis Alfonso supo corresponderla. Hicieron incluso planes para pasar juntos los tres las vacaciones de Semana Santa en Kenia.

A su regreso de Suiza, telefoneó a su madre para decirle que ese año adelantaría al 27 de enero el funeral por la muerte de Fran,

acaecida un 7 de febrero, dado que debía asistir a los campeonatos mundiales de esquí alpino en Estados Unidos.

Al término de la misa, como hacía todos los años desde la muerte de su primogénito, el duque de Cádiz pasó a saludar unos minutos a las religiosas de clausura, acompañado por su madre, su hijo Luis Alfonso y la «Seño».

Al otro lado de unas rejas, en un salón en penumbra, las monjas recordaron a don Alfonso que aún no había visitado el museo que albergaba la iglesia; él prometió visitarlo con Luis Alfonso en mayo. Pero, en lugar de volver allí para admirar sus riquezas, lo hizo para descansar ya siempre bajo las frías losas de las Descalzas.

\*

Entre tanto, Mirta Miller, la mujer que había consagrado los últimos nueve años de su vida al duque de Cádiz, se hallaba en Buenos Aires desde finales de noviembre del año anterior.

La pareja había discutido en agosto, pero a últimos de octubre ya se había reconciliado gracias a la incansable mediación de Tomás Zamora, amigo de Alfonso. «Me llamaba Tomás todo el tiempo, y yo no soportaba que interviniese un tercero», me comenta hoy Mirta.

Restablecida la armonía de pareja, Mirta recuerda: «Alfonso no quería que me fuese entonces a Argentina, pero yo ya tenía el pasaje pagado y le dije que no podía perder esa oferta».

Ella leyó luego en Argentina el reportaje publicado en *¡Hola!* y reconoció enseguida a Constanza de Habsburgo. «No le dije nada a Alfonso cuando hablé con él por teléfono; pensaba decírselo cuando le viera en Madrid. Puede ser que tuviera un *flirt* con ella, pues yo estaba separada entonces de él, pero de ahí a que fuera a casarse... Sinceramente, no me lo creo», asegura.

Además, afirma que Luis y Jacqueline, la pareja de servicio del duque de Cádiz, le dijeron que Constanza jamás telefoneó a la residencia de Pozuelo, ni la vieron jamás por allí.

Doña Emanuela sí aplaudió, en cambio, la elección de Constanza.

El 21 de enero acompañó a su hijo a la misa en honor de Luis XVI en París. Ese año se conmemoraba el 200 aniversario de la Revolución que sentenció a aquel rey a morir cruelmente guillotinado. Pero en el momento de impartir la comunión, se produjo un desagradable imprevisto: cinco sagradas formas cayeron al suelo. Don Alfonso, consternado, se apresuró a ofrecer su pañuelo para limpiar las imperceptibles huellas de la consagración en el pavimento. El nerviosismo y la desolación cundieron entre algunos fieles. «Es un pésimo augurio», murmuró entre dientes uno de ellos. «Algo malo va a sucederle a la Familia Real», vaticinó otro.

A su salida de la iglesia, Alfonso hizo unas espontáneas declaraciones a un periodista británico, que resumían a la perfección sus intenciones dinásticas en aquel momento: «Venir es un deber que me he marcado. Uno es responsable de su trabajo, de sus acciones, pero no de ser quien es. Cada uno sabe quién es por origen y no por decreto. Yo he nacido Borbón. Mi padre me ha legado una serie de títulos y de obligaciones que quiero conservar para mi hijo, a fin de que nunca pueda pedirme cuentas y para que se forme consciente de todo lo que él también ha de conservar».

Fueron sus últimas palabras oficiales.

A su regreso de París, telefoneó a Mirta para pedirle que volviera a Madrid, pues debía verla antes de partir hacia Colorado. No explicó para qué, dando entender que lo que tuviera que decirle debía hacerlo personalmente.

«Yo le contesté que no iba a modificar mi viaje porque él se fuese a Estados Unidos», recuerda ella.

Pero él insistió en días sucesivos. Creyendo que Mirta ya había regresado de Argentina, le dejó un primer mensaje grabado, a modo de epitafio, en el contestador de su teléfono, en su domicilio de la calle Torpedero Tucumán:

—¿Sí? Hola, ¿cómo estás, Mirta?, ¿has hecho buen viaje? Te llamé anoche, pero estaba tu teléfono ocupado. Y entonces... Pues he pensado que habías regresado. Intentaré llamarte otra vez. Hasta luego».

Más tarde, Alfonso, ignorando aún la ausencia de Mirta, a bordo del avión que la conducía de Buenos Aires a Madrid, volvió a insistir con su característica voz pausada y cadenciosa desde el aeropuerto de Barajas:

—Hola, Mirta. Estoy en el aeropuerto para irme a Nueva York. No he conseguido hablar contigo. Intentaré desde Estados Unidos. Un abrazo».

¿Qué tenía tanto interés en decirle personalmente a Mirta? ¿Por qué insistió una y otra vez, desde que volvió de París, para que ella regresara a España? ¿Obedecían su premura e insistencia a que el mes siguiente iba a anunciar su compromiso con Constanza y quería que Mirta lo supiera por él mismo, en lugar de verlo publicado a bombo y platillo en la prensa?

Alfonso embarcó rumbo a Nueva York. En el equipaje de mano llevaba el manuscrito de sus memorias, las cuales tenía intención de publicar a su vuelta de Estados Unidos, aprovechando el gran eco de su boda con Constanza. Pensaba corregirlas durante el viaje y en los momentos que estuviese fuera de la pista de esquí.

En aquellos instantes, tal vez resonasen en su interior las palabras que él mismo había pronunciado tras la designación de su primo don Juan Carlos como sucesor de Franco en la Jefatura del Estado:

Reconozco la «instauración» del 22 de julio y a mi primo en tanto respete los Principios Fundamentales [del Movimiento]. Si no los respetara, dejaría de reconocerle».

Cumpliendo su promesa, era obvio que el duque de Cádiz, sobre todo tras la muerte de su hijo Fran, había ido preparando con esmero el camino a su sucesor Luis Alfonso.

Pero las agoreras palabras que Mirta Miller escuchó meses antes de sus labios, le impidieron culminar sus anhelos:

—Si yo viviera en el siglo XVIII, ya estaría guillotinado...

